

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA SKYECUADOR LINEAS AEREAS S.A.**

En Guayaquil a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el inmueble ubicado en Vélez 911 y Pedro Moncayo, mezanine de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía SKYECUADOR LINEAS AEREAS S.A., con la asistencia de los siguiente accionistas la señora Esther Cecilia Franco Guevara, por sus propios derechos, propietario de sesenta y siete acciones, el señor Jhon Oswaldo Díaz Sánchez, por sus propios derechos, propietario de veinte y ocho acciones y señor Eduardo Xavier Larrea Cruz, por sus propios derechos propietario de cinco acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una, no se encuentra presente el Sr. Eduardo Larrea Cruz, se encuentra presente la Doctora Eugenia Suarez Avilés como comisaria de la compañía.

Preside la sesión la señora Esther Cecilia Franco Guevara actuando como presidente de la Junta, actúa como secretario de la junta Sr. Jhon Oswaldo Díaz Sánchez, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2017
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2017
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2017.
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2017
- 5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2017

1.- El presidente le sede la palabra al actual Gerente General y pone a consideración de la junta el informe como actual Gerente General de la compañía, Cumpló con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2017, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que los desarrollos de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por mayoría de votos aprobar el informe del actual Gerente General de la compañía **SKYECUADOR LINEAS AEREAS S.A.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2017 y dice que, en su opinión, los estados financieros de la compañía **SKYECUADOR LINEAS AEREAS S.A.**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2017, de conformidad

con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por mayoría de votos aprobar el informe del Comisario de la compañía **SKYECUADOR LINEAS AEREAS S.A.**

3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por mayoría de votos.

4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por mayoría de votos.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2017, indica que la misma se repartirá de acuerdo a lo que estipula los estatutos de la compañía y a falta de este lo que estipula la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por mayoría de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las once horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión. -Firman: la señora Ester Cecilia Franco Guevara accionista- presidente de la junta.; Jhon Oswaldo Díaz Sánchez, accionista- secretario de la junta


ESTHER C. FRANCO GUEVARA
Presidente de la junta- Accionista

SKY  ECUADOR

Esther C. Franco G.
PRESIDENCIA - DOVE


JHON O. DÍAZ SANCHEZ
Secretario de la Junta- Accionista-Vicepresidente

SKY  ECUADOR

Jhon Oswaldo Díaz S.
VICEPRESIDENTE

con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por mayoría de votos aprobar el informe del Comisario de la compañía **SKYECUADOR LINEAS AEREAS S.A.**

3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por mayoría de votos.

4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por mayoría de votos.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2017, indica que la misma se repartirá de acuerdo a lo que estipula los estatutos de la compañía y a falta de este lo que estipula la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por mayoría de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las once horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión. -Firman: la señora Ester Cecilia Franco Guevara accionista- presidente de la junta.; Jhon Oswaldo Díaz Sánchez, accionista- secretario de la junta

ESTHER C. FRANCO GUEVARA
Presidente de la junta- Accionista

Esther C. Franco G.
PRESIDENCIA - DOVE

JHON O. DÍAZ SANCHEZ
Secretario de la Junta- Accionista-Vicepresidente

Jhon Oswaldo Díaz S.
VICEPRESIDENTE